

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2275 TPL HOLDING, S.L.

El Consejo de Administración de la sociedad TPL Holding, S.L. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores socios de la Sociedad a la junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle Serrano n.º 41, 28001, Madrid, el próximo día 16 de junio de 2025, a las 16:30 horas CET (Madrid), previendo la posibilidad de asistencia de forma telemática, mediante videoconferencia, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general de socios, del orden del día y los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Toma de razón de la dimisión de don Javier Sánchez Sánchez.

Tercero.- Nombramiento de don José Fernando Llano Escandón como miembro del consejo de administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión individual y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2024.

Sexto.- Reelección de auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores socios que no pudieran unirse a la reunión presencialmente, podrán delegar la representación, si así fuera su deseo, con los requisitos establecidos en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital. A dichos efectos, pueden remitir las correspondientes delegaciones al secretario no consejero vía email (jaime.bragado@garrigues.com), con copia a la vicesecretaria no consejera (cielo.rhodes@garrigues.com), en formato pdf.

Los socios podrán asistir a la junta general ordinaria por medios telemáticos mediante la aplicación de "Teams" accediendo a través del enlace que se les proporcionará a todos aquellos que antes de la fecha de celebración de la junta general así lo comuniquen al secretario no consejero vía email (jaime.bragado@garrigues.com), con copia a la vicesecretaria no consejera (cielo.rhodes@garrigues.com), identificando el compareciente a la junta general y, en su caso, proporcionando la representación en virtud de la cual actúan.

A todos los efectos legales pertinentes, la asistencia por medios telemáticos equivaldrá a la asistencia física.

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de asistencia por medios telemáticos a la junta general cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o justifiquen. La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al socio derivados de

averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos electrónicos. Por consiguiente, tales circunstancias no constituirán una privación ilegítima de los derechos de asistencia del socio.

Se informa a los señores socios del derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se deja expresa constancia del derecho de los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Las intervenciones y propuestas de acuerdos que, conforme a esta Ley, tengan intención de formular quienes vayan a asistir por medios telemáticos, se deberán remitir a la Sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la junta. Las respuestas a los socios o sus representantes que, asistiendo telemáticamente, ejerciten su derecho de información durante la junta se producirán durante la propia reunión o por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la junta.

En Madrid, 14 de mayo de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, D. Eduardo Raúl Damian Villarreal.

ID: A250022362-1